

Expediente: 1602/24
Carátula: CARRAZANO MARIA GLORIA C/ BOLOÑA OSCAR ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358161783 - CARRAZANO, MARIA GLORIA-ACTOR/A
900000000000 - BOLOÑA, OSCAR ALFREDO-DEMANDADO/A
900000000000 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1602/24



H102335427236

JUICIO: CARRAZANO MARIA GLORIA c/ BOLOÑA OSCAR ALFREDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. N°: 1602/24

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 25 de marzo de 2025, hago constar que en el día de la fecha se adjuntan 02 archivos digitales en formato PDF que contiene informe de la Dirección General de Rentas solicitado por el artículo 80 del CPCCT para la tramitación del beneficio para litigar sin gastos.- 1602/24-SDP

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.